



BASES DEL XXXIII TROFEO DE PESCA AL CURRICÁN

1ª.- El Trofeo constará de una sola prueba a realizar **el Domingo día 4 de Octubre de 2015**.

La cuota de inscripción al Trofeo es de setenta euros (70.-€) por barco participante. Dicha cuota incluye al patrón y a un tripulante. Cada tripulante adicional deberá abonar la suma de treinta euros (30.-€). Dicha cuota incluye prenda conmemorativa para los participantes y su asistencia a la comida entrega de trofeos. Para los socios de la Sección Pesca del Club Náutico Moraira la inscripción será de cincuenta euros (50.-€) para patrón y un tripulante y de veinticinco euros (25.-€) para cada tripulante adicional.

Además de dichas cuotas, cada persona adicional (sea adulto o sea niño) que quiera asistir como acompañante a la citada comida entrega de trofeos, deberá abonar la cantidad adicional de treinta euros (30.-€). Caso de ser socio de la Sección Pesca del Club, dicha cantidad será de veinticinco euros (25.-€), debiendo el Patrón de la embarcación comunicarlo con al menos tres días de antelación (miércoles día 30 de septiembre de 2015, antes de las 13:30 horas).

Las inscripciones deben dirigirse o presentarse en las Oficinas del Club Náutico Moraira, o bien remitirse por fax nº 965744750, o a través de la dirección de email: pesca@cnmoraira.com. Los derechos de inscripción pueden abonarse bien en la cuenta bancaria del Club Sabadell-CAM IBAN nº **ES49-0081-0674-6800-0139-4043**, indicando en el concepto el nombre del barco participante, o bien en las oficinas del Club. En todo caso, el justificante de pago de los mismos deberá adjuntarse a la hoja de inscripción. El plazo finaliza el miércoles día 30 de septiembre de 2015 a las 13:30 horas.

2ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:00 horas y las 8:00 horas del citado domingo día 4 de octubre, desde el Muelle de Gasolinera del Puerto de Moraira.

3ª.- El Jurado del XXXIII Trofeo de Pesca al Curricán será designado por el Club Náutico Moraira, y sus decisiones serán inapelables.

4ª.- Dicho Jurado se reserva el derecho a revisar las embarcaciones que tomen parte en la competición, para lo cual todas las embarcaciones participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto para, en su caso, realizar control por parte del Jurado. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA BASE PUEDE SUPONER LA DESCALIFICACION AUTOMATICA DEL CONCURSANTE a criterio del Jurado.

5ª.- Durante toda la competición, el Patrón de la embarcación se compromete a mantener comunicación a través del canal 71 de VHF, si bien para comunicar con el Puerto lo hará a través del canal 9 de VHF. El no cumplimiento de esta base podrá ser motivo de penalización.

6ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:00 horas del citado domingo día 4 de Octubre, siendo ésta la hora límite para poder optar a los premios previstos. La descarga de las capturas deberá efectuarse obligatoriamente en el Muelle de la Gasolinera, en cuyas inmediaciones se encontrará el Jurado para proceder al control y pesada de las piezas cobradas.

7ª Se celebrará una Reunión de Patronos el sábado día 3 de octubre a las 20:00 horas en el Club Náutico Moraira, y al finalizar la misma se ofrecerá un vino de honor a los participantes.

8ª.- Se otorgarán nueve trofeos y premios, primero, segundo y tercero correspondientes a las tres secciones siguientes:

- Sección A: Mayor número de kilos.
- Sección B: Mayor número de piezas.
- Sección C: Pieza de mayor peso.

No podrá recaer mas de un trofeo en el mismo barco participante, primándose el orden de clasificación según Kilos, Piezas y Pieza Mayor. El comité organizador se reserva el derecho de entregar otros detalles a los participantes que no hayan resultado ya premiados anteriormente.

NOTA IMPORTANTE : A efectos del presente Trofeo **serán válidas aquellas capturas obtenidas mediante artes y procedimientos de curricán de superficie**. El único cebo natural permitido será la aguja, y puntuarán únicamente las especies pelágicas consideradas como de pesca al curricán, no considerándose válidas las capturas de Denton y Mero. Por normativa vigente el Atún Rojo queda totalmente excluido de la competición. El número máximo de cañas por embarcación será de siete. Serán válidas las especies que a continuación se detallan:

- Bacoreta, llampuga, bonito, lubina, serviola, palometón, sierra, lecha, caballa, jurel, palometa y melva con una medida mínima de 35cm medida desde la boca hasta la (V) de la cola.
- Espetón con medida mínima de 60cm.
- Picudos si superan el mínimo de 120cm de longitud, medidos desde el extremo del maxilar inferior hasta el radio más corto de la aleta caudal.

9ª.- A las 14:30 horas del domingo día 4 de octubre tendrá lugar la comida entrega de trofeos en el restaurante del Club Náutico, sito en el edificio social. No se admitirá la entrada a la comida de los asistentes (sean adultos o sean niños) que no presenten el preceptivo ticket de asistencia.

10ª.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patronos y tripulantes como a embarcaciones y pertrechos, con motivo de la celebración del XXXI Trofeo de Pesca al Curricán.